



**COLEGIO OFICIAL DE
AGENTES DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA DE VALENCIA**

ORGANIGRAMA

JUNTA DE GOBIERNO.

La composición de la Junta de Gobierno del Colegio, desde el día 25 de junio de 2014, quedó integrada de la forma que a continuación se indica

PRESIDENTE:	D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA
VICEPRESIDENTE 1º	D. RICHARD A. ARGANDOÑA PARREÑO
VICEPRESIDENTE 2º:	D. VICENTE DÍEZ CRESPO
SECRETARIA:	Dª LAURA GRESES BRINES
TESORERO:	D. JOSÉ CISCAR OLMOS
VOCAL:	D. RAFAEL CRESPO SANCHIS
VOCAL:	Dª JULIA CARRILLO SÁNCHEZ
VOCAL:	D. JOSÉ MARÍA MARTÍ LLEDO

COMISIONES/ÁREAS DE TRABAJO

Integradas conforme a la elección de entre los miembros de la Junta de Gobierno, son miembros natos de todas y cada una de ellas, los Sres. Presidente y Secretario, en cuya condición actuarán; no obstante todos los miembros de la Junta pueden incorporarse a cualquiera de las Comisiones constituidas a fin de colaborar en sus actividades.

CONSEJO AUTONÓMICO

D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA
D. VICENTE DÍEZ CRESPO

REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN, ÁREA JURÍDICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

D. VICENTE DÍEZ CRESPO

FERIA URBE

D. VICENTE DÍEZ CRESPO

ÁREA ECONÓMICA

D. JOSÉ CISCAR OLMOS

FIESTA PATRONA

D^a JULIA CARRILLO SÁNCHEZ

TASACIONES Y PERICIALES

D. JOSÉ MARÍA MARTÍ LLEDO

FORMACIÓN

D^a JULIA CARRILLO SÁNCHEZ
D^a LAURA GRESES BRINES

REDES SOCIALES

D^a JULIA CARRILLO SÁNCHEZ
D^a LAURA GRESES BRINES

**PORTAVOZ COLEGIAL – RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
RELACIONES CON LA PRENSA,
REVISTA DEL COLEGIO**

D. RICHARD A. ARGANDOÑA PARREÑO

ÁREA DE PUBLICIDAD Y MARKETING

D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA
D. RICHARD A. ARGANDOÑA PARREÑO

PISOS DE PERSONAS TUTELADAS

D. VICENTE DÍEZ CRESPO
D. JOSÉ CISCAR OLMOS

RELACIONES INSTITUCIONALES

D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA

SECRETARÍA

D^a LAURA GRESES BRINES

**PARTICULARIDADES DE ZONAS TURÍSTICAS
Y PUEBLOS DEL INTERIOR**

D. JOSÉ MARÍA MARTÍ LLEDO

RELACIÓN CON PROVEEDORES Y PATROCINADORES

D. RAFAEL CRESPO SANCHIS

=====

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS

La Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido en las siguientes sesiones:

1ª	30-01-2017	Valencia
2ª	28-02-2017	Valencia
3ª	29-03-2017	Valencia
4ª	26-04-2017	Valencia
5ª	30-05-2017	Valencia
6ª	20-06-2017	Valencia
7ª	25-07-2017	Valencia
8ª	19-09-2017	Valencia
9ª	31-10-2017	Valencia
10ª	28-11-2017	Valencia
11ª	21-12-2017	Valencia
TOTAL 11		

JUNTAS GENERALES ORDINARIAS

La Junta de Gobierno del Colegio ha convocado las siguientes sesiones de Juntas Generales Ordinarias:

1ª	29-03-2017	Valencia
2ª	21-12-2017	Valencia
TOTAL: 2		

JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

La Junta de Gobierno del Colegio ha convocado las siguientes sesiones de Juntas Generales Extraordinarias:

1ª	26-04-2017	Valencia
TOTAL: 1		

COMISIÓN DE TURNOS

La Comisión de Turnos se reunió en las siguientes sesiones:

1ª	02-01-2017	Valencia
2ª	09-01-2017	Valencia
3ª	20-01-2017	Valencia
4ª	13-02-2017	Valencia
5ª	14-02-2017	Valencia
6ª	17-02-2017	Valencia
7ª	03-03-2017	Valencia
8ª	08-03-2017	Valencia
9ª	31-03-2017	Valencia
10ª	19-04-2017	Valencia
11ª	08-05-2017	Valencia
12ª	09-06-2017	Valencia
13ª	11-07-2017	Valencia
14ª	11-09-2017	Valencia
15ª	14-09-2017	Valencia
16ª	02-10-2017	Valencia
17ª	18-10-2017	Valencia
18ª	03-11-2017	Valencia
19ª	06-11-2017	Valencia
20ª	20-11-2017	Valencia
21ª	20-11-2017	Valencia
22ª	20-11-2017	Valencia
23ª	21-11-2017	Valencia
24ª	21-11-2017	Valencia
25ª	23-11-2017	Valencia
26ª	23-11-2017	Valencia
27ª	28-11-2017	Valencia
28ª	29-11-2017	Valencia
29ª	29-11-2017	Valencia
30ª	01-12-2017	Valencia
31ª	12-12-2017	Valencia

32 ^a	27-12-2017	Valencia
TOTAL 32		

REUNIONES DEL CONSEJO RECTOR.

El Consejo Rector de los C.O.A.P.I. se reunió en las siguientes sesiones:

1 ^a	27-01-2017	Madrid
2 ^a	24-02-2017	Madrid
3 ^a	23-03-2017	Madrid
4 ^a	20-04-2017	Madrid
5 ^a	26-05-2017	Madrid
6 ^a	29-06-2017	Zaragoza
7 ^a	20-07-2017	Madrid
8 ^a	28-09-2017	Zaragoza
9 ^a	26-10-2017	Madrid
10 ^a	23-11-2017	Asturias
11 ^a	14-12-2017	Madrid
TOTAL 11		

REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.

El Pleno del Consejo General de los C.O.A.P.I. se reunió en las siguientes sesiones:

1 ^a	20-04-2017	Sesión Extraordinaria	Madrid
2 ^a	21-04-2017	Sesión ordinaria	Madrid
3 ^a	21-07-2017	Sesión ordinaria	Madrid
4 ^a	27-10-2017	Sesión ordinaria	Madrid
5 ^a	15-12-2017	Sesión ordinaria	Madrid
TOTAL 5			

UNIÓN PROFESIONAL-VALENCIA

Se han celebrado la siguiente Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional de Valencia.

1ª	29-03-2017	Valencia
2ª	12-12-2017	Valencia
TOTAL 2		

MOVIMIENTO COLEGIAL.

- EN EJERCICIO 31-12-16: 202*
- SIN EJERCICIO 31-12-16: 7*
TOTAL... 209*

ALTAS

En Ejercicio: 13
Reingreso: 3

PASE A SIN EJERCICIO 1

BAJAS

- A PETICIÓN PROPIA: 13
- POR IMPAGO DE CUOTAS 2

COLEGIADOS:

- EN EJERCICIO 31-12-17: 202
- SIN EJERCICIO 31-12-17: 8
TOTAL... 210

CRECIMIENTO 0.48%

(*) Datos recogidos de la Memoria/16.

GRÁFICO SITUACIÓN MOVIMIENTO COLEGIAL A 31-12-2017

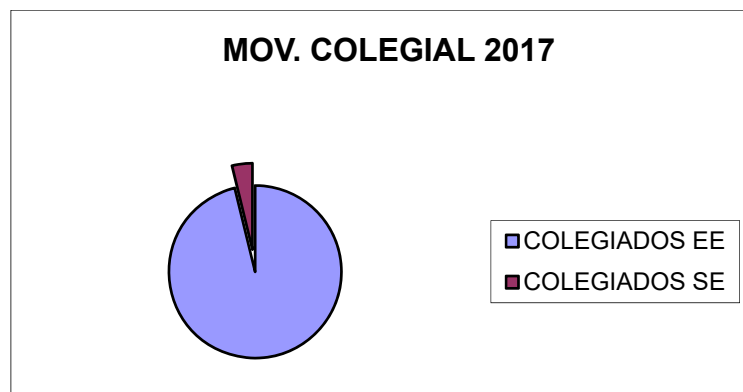
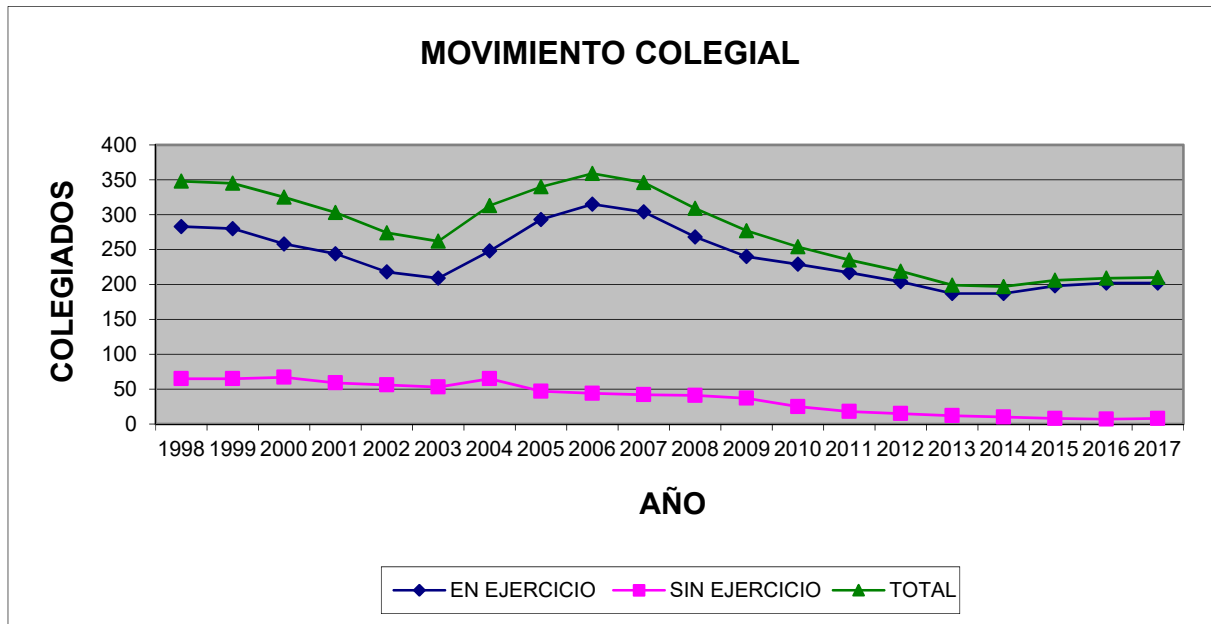


GRÁFICO EVOLUCIÓN DE 1998 A 31-12-2017



MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

CORRESPONDENCIA:

- Registro de Entrada:	310
- Registro de Salida:	350
- Certificados:	41

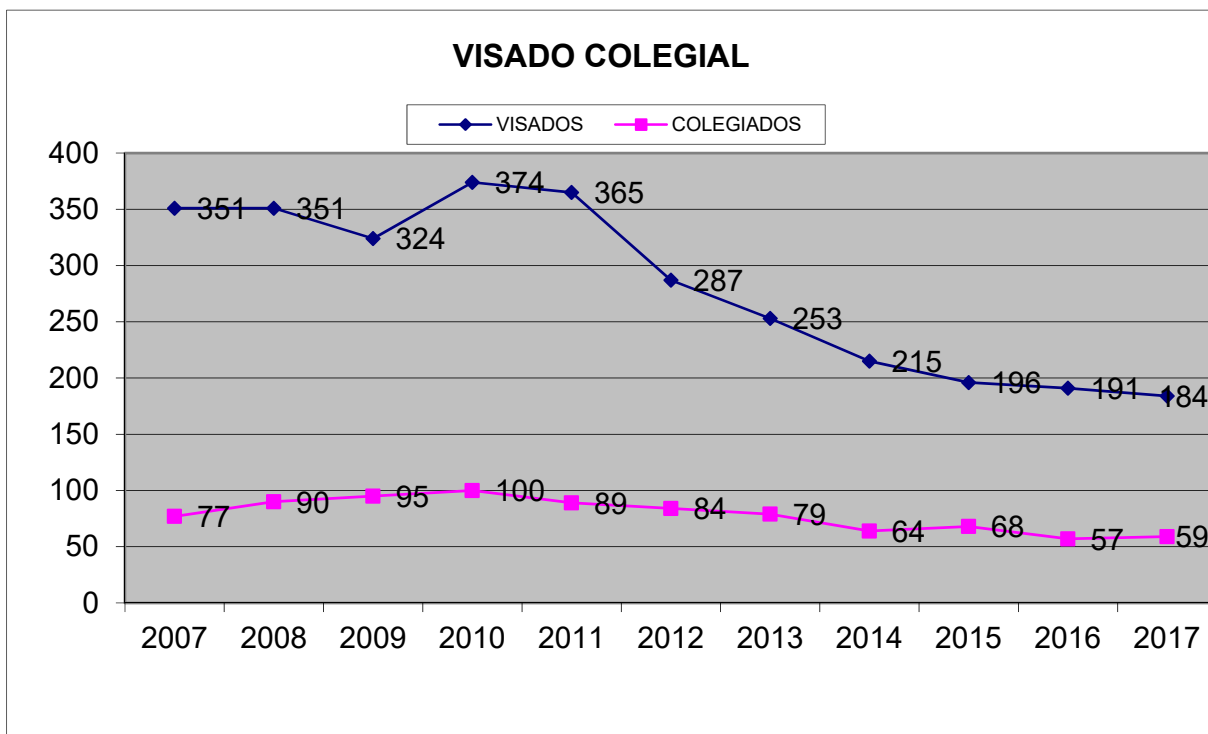
CIRCULARES REMITIDAS 55

PERICIALES:

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado g), a lo largo del año 2017 se han visado en el Colegio las siguientes periciales, siendo los colegiados intervinientes los siguientes:

- Dictámenes Periciales:	184
- Colegiados Intervinientes:	59

CUADRO ESTADÍSTICO:



1.- JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO

Como órgano representativo de los Colegiados, la Junta de Gobierno de este Colegio ha establecido como prioridad en su línea de actuación, la de ofrecer servicios a los colegiados, haciendo especial hincapié en asuntos de índole tan diversa como puede ser la formación de los colegiados, las relaciones con las distintas Administraciones Públicas y demás Colegios Profesionales y de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, la imagen colegial o la Constitución del Consejo Autonómico.

Habitualmente la Junta de Gobierno se reúne una vez al mes. En estas sesiones se debaten los asuntos de mayor relevancia para el Colegio y sus colegiados. El trabajo realizado por los miembros de la Junta se expone en el transcurso de estas sesiones en las que además se da cuenta de las gestiones realizadas en cada una de las distintas áreas, y se estudian los diversos proyectos presentados.

De esta manera se intenta dar curso a cada uno de los asuntos que inciden ordinariamente en la actividad del Colegio y a la repercusión que estos puedan tener, fundamentalmente en los servicios que a diario presta el Colegio a sus Colegiados.

2.- CONSEJO VALENCIANO DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El 30 de enero de 2009, se publicó en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana la Resolución de 11 de diciembre de 2008, del director General de Justicia y Menor de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, sobre inscripción de los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Actualmente componen el Consejo Valenciano:

- PRESIDENTE: D. FRANCISCO NOMDEDEU MARISTANY (CASTELLÓN)
- SECRETARIO: D. ALFREDO A. CANO BOLUDA (VALENCIA)
- TESORERA: D^a MARIFÉ ESTESO RUBIO (ALICANTE)

Al igual que en años anteriores, a lo largo de 2017 se llevaron a cabo diversas reuniones de los Presidente de los Colegios de Castellón, Alicante, y Valencia, para tratar asuntos que afectan a la profesión y los colegiados en la Comunidad Valenciana,

El Consejo Valenciano es miembro de la Comisión para el análisis e impulso y reactivación de la actividad productiva y el empleo mediante el incremento de la adquisición, arrendamiento y uso de viviendas por ciudadanos del resto de Europa, dependiente de la Comisión de Vivienda del Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana. La Tesorera del Consejo Valenciano D^a Marifé Esteso, es la representante ante esta entidad.

3.- COMPOSICIÓN CONSEJO RECTOR C.O.A.P.I.

Desde de marzo de 2015 que se celebraron elecciones del Consejo Rector, y tomaron posesión de sus cargos el día 16 de marzo de 2015, el Consejo Rector de los Colegio Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, está integrado por los siguientes Presidentes de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:

- | | |
|--------------------|---|
| PRESIDENTE: | D. DIEGO GALIANO BELLÓN.- Jaén. |
| VICEPRESIDENTE 1º: | D. JOSÉ MARÍA MIR PIZÁ.- Baleares |
| SECRETARIA: | D ^a MARIFÉ ESTESO RUBIO.- Alicante |
| TESORERO: | D. MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ -WAGENER.-
Cádiz |
| VOCALES: | D. JOSÉ LUÍS POLO FRANCISCO.-Guipúzcoa
D. ALFREDO A. CANO BOLUDA.- Valencia.
D. JOSÉ ANTONIO MÁS FLORES.- Tarragona |

HERRAMIENTA MVI

El Consejo General de los COAPI, ha alcanzado un acuerdo con el COLEGIO DE LOS REGISTRADORES DE ESPAÑA para contratar esta "puerta de acceso" a la información básica de las operaciones que se han escriturado e inscrito en los últimos años, actualizadas trimestralmente (precio, calle, portal, superficie y antigüedad catastral). La herramienta "MVI", es una potente HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN que nos permitirá aportar un valor añadido a nuestro trabajo. Y es también una HERRAMIENTA DE VALORACIÓN que permite conocer el valor de un inmueble o el valor promedio de una zona y ajustar nuestras captaciones al valor real de las ventas que se han producido en el mercado.

=====

4- FORMAS DE COLEGIACIÓN

Según se establece en el Real Decreto 1294/2007 de 28 de septiembre (BOE 3-10-2007) por el que se aprobaron los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y de su Consejo General, para la incorporación a un Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria se requiere acreditar, como condiciones generales de aptitud, las siguientes:

Ser mayor de edad y no estar incurso en causa de incapacidad.

Estar en posesión del título de Licenciado, Diplomado, Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, o del Título Oficial de Agente de la Propiedad Inmobiliaria expedido por el Ministerio competente.

Carecer de antecedentes penales que le inhabiliten para el ejercicio profesional.

5.- PÁGINA WEB DEL COLEGIO. www.coapiv.com

La página Web del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria www.coapiv.com, hace unos años se hizo una completa reestructuración, con la finalidad de darle un aspecto más actual y de posicionamiento más competitivo en los buscadores de Internet. Actualizada casi a diario es una importante herramienta de trabajo a la cual acceden cada vez más usuarios, ya sean colegiados, para la obtención de información profesional, como usuarios de la red que acceden a la Web colegial en busca de un colegiado o de los requisitos de colegiación, por poner unos ejemplos.

Dentro de los cambios que se han hecho para adaptarla a la nueva normativa cabe destacar: el apartado "**ventanilla única**", memoria colegial, etc. Está claramente estructurada, distinguiéndose en la misma dos apartados claramente diferenciados.

El Área Pública.- Es de libre acceso. En la misma se explica sucintamente qué es un API, cuál es su normativa reguladora, qué funciones tiene, qué ventajas supone el acudir a un Agente de la Propiedad Inmobiliaria, así como se especifican las distintas formas de colegiación. También se puede consultar a través de la página Web si una determinada persona está o no colegiada, así como los datos profesionales de los colegiados: domicilio, teléfono, e-mail, etc...

El Área Privada.- Está restringida únicamente a los colegiados. Contiene una importante cantidad de información estructurada en varios bloques a fin de facilitar la búsqueda. Así pues, podemos encontrar los modelos de contratos que habitualmente se utilizan en el desarrollo de la actividad profesional del API, las circulares informativas que periódicamente se remiten, apuntes de los cursos y conferencias que han tenido lugar en el Colegio, indicadores tales como los coeficientes K de valoración catastral, así como multitud de legislación catalogada por materias tales como: Actividad Profesional, VPO, Arrendamientos, Urbanismo y Suelo, Vivienda, etc...

Durante el año 2017, la página Web del Colegio, www.coapiv.com, ha recibido **6.442** visitas.

6.-CUENTA DE CORREO

A fin de unificar las direcciones de e-mail de todos los colegiados y de dar una imagen de corporativismo y competitividad, el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia desde hace ya varios años, decidió asignar una cuenta de correo electrónico a cada colegiado.

7.- PORTAVOCÍA COLEGIAL – GABINETE DE PRENSA

Como en años anteriores, el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, ha creado un área específica de portavocía colegial. Entre las funciones de la portavocía está la de coordinar las relaciones con la prensa, las intervenciones en medios, así como la comunicación tanto interna como externa.

Han sido muchas las intervenciones en prensa a lo largo de 2017, y como muestra se adjunta el siguiente resumen del resultado de la gestión del departamento de portavocía colegial e intervenciones de la presidencia.

Dentro de las labores de obtención de información cabe destacar que ésta se ha recabado en una doble vertiente: interna y externa, a fin de lograr un análisis más exhaustivo y ecuánime.

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ COLEGIAL EN DISTINTOS MEDIOS

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE COAPIV 2017
--

10-01-2017 – **Inmodiario**– Noticia sobre la celebración de la Jornada Profesionalinmo, sus ponentes y su desarrollo.

16-01-2017 –**Revista Inmueble**– “Valencia se convertirá en epicentro del sector inmobiliario el día 24 de marzo con la celebración de la jornada Profesionalinmo”. La jornada, organizada por el Colegio API de Valencia, contará con ponentes como José María Gay de Liébana, César Villasante, Vicente Albert o José Luis Polo, además de una mesa de debate profesional

17-01-2017 – **INMOBLOG** – Entrevista al presidente Alfredo Cano Boluda sobre la celebración del evento inmobiliario Profesionalinmo

13-02-2017 – **Eldiario.es** – reportaje de la reunión de la Mesa de Rehabilitació, que asistió el Presidente invitado por el Presidente de la Generalitat D.Ximo Puig a la MESA DE REHABILITACIÓ, que se celebró en el Palau de la Generalitat.

22-03-2017 – **inmodiario.com** – Noticia sobre la celebración de la Jornada Profesionalinmo, sus ponentes y su desarrollo.

25-06-2017 – **El Levante, mercantil valenciano** – Entrevista al Presidente Alfredo Cano Boluda. “Los API de Valencia piden al Consell un registro de agentes inmobiliarios”.

23-10-2017 – **EFELevante**.- Entrevista al Presidente dentro de los actos de la fiesta de la patrona “Alertan que hay bancos que ya conceden hipotecas por el 100 % del piso”.

24-10-2017 – **El Levante, mercantil valenciano**.- Entrevista al Presidente dentro de los actos de la fiesta de la patrona “Alertan que hay bancos que ya conceden hipotecas por el 100 % del piso”.

24-10-2017 – **La Vanguardia**.- Entrevista al Presidente dentro de los actos de la fiesta de la patrona “Alertan que hay bancos que ya conceden hipotecas por el 100 % del piso”.

24-10-2017 – **Las provincias.**- Entrevista al Presidente dentro de los actos de la fiesta de la patrona “Alertan que hay bancos que ya conceden hipotecas por el 100 % del piso”.

24-10-2017 – **Las provincias.**- “El colectivo advierte que se está volviendo a producir una de las situaciones que dieron lugar a la última burbuja inmobiliaria”.

24-10-2017 – **ValenciaPlaza.**- Entrevista al Presidente dentro de los actos de la festividad patronal “Alerta de las inmobiliarias: los bancos vuelven a conceder hipotecas por el 100% de la vivienda.

03-11-2017.- **20 minutos.**- Urbe 2017. La venta de obra nueva y sobre plano regresa a URBE 2017 con precios al alza. En la misma línea, el presidente del Colegio Oficial de Agentes Inmobiliarios de València, Alfredo Cano, ha subrayado que "en las tres provincias de la Comunitat Valenciana se está produciendo un alza importante de los precios tanto de venta como de alquiler.

03-11-2017.- **La Vanguardia.**- Urbe 2017. La venta de obra nueva y sobre plano regresa a URBE 2017 con precios al alza. En la misma línea, el presidente del Colegio Oficial de Agentes Inmobiliarios de València, Alfredo Cano, ha subrayado que "en las tres provincias de la Comunitat Valenciana se está produciendo un alza importante de los precios tanto de venta como de alquiler.

22-11-2017.- **20 minutos.**- Richard Argandoña Parreño, portavoz de COAPI Valencia. “Agentes de la Propiedad detectan un incremento significativo del precio del alquiler en València por la baja oferta”.

22-11-2017.- **La vanguardia.**- Richard Argandoña Parreño, portavoz de COAPI Valencia. “Agentes de la Propiedad detectan un incremento significativo del precio del alquiler en València por la baja oferta”.

22-11-2017.- **valencianoticias.com.**- Richard Argandoña Parreño, portavoz de COAPI Valencia. “Agentes de la Propiedad detectan un incremento significativo del precio del alquiler en València por la baja oferta”.

23-11-2017.- **Levante.**- Richard Argandoña Parreño, portavoz de COAPI Valencia. “La subida del precio del alquiler en seis barrios de València expulsa a los inquilinos”.

14-12-2017.- **20 minutos.**- Declaraciones del Presidente Alfredo Cano Boluda “Agentes Inmobiliarios prevén una subida del precio de la vivienda "mayor de lo aconsejable en 2018”.

14-12-2017.- **El Economista.**-Manifestaciones del portavoz Sr. Argandoña, del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia vaticina una mayor actividad del mercado de la vivienda en 2018 que se traducirá en "un incremento de precios más alto que lo aconsejable para mantener el equilibrio del mercado". Esto puede dar lugar "a una 'miniburbuja' inmobiliaria que

supondría volver a los errores que llevaron a la pasada crisis", ha alertado su presidente, Alfredo Cano. Esta misma noticia apareció en, **Levante EMV, La Vanguardia, Las Provincias, inmodiario.com y Valencia Plaza.**

=====

9.-ASESORIA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica del Colegio es un servicio que se presta a los colegiados. El Asesor Jurídico atiende personalmente la tarde del martes, aunque se pueden plantear cuestiones muy urgentes a lo largo de la semana. Ello con independencia de las actuaciones de asesoramiento a la Junta de Gobierno, y al propio Colegio, así como de las intervenciones que se hubiesen podido desarrollar fuera de la sede colegial. Muchos colegiados han realizado consultas, tramitándose igualmente reclamaciones de honorarios en fase extrajudicial.

Varios han sido los campos de actuación en los que se ha circunscrito la intervención de esta Asesoría por parte del Letrado D. Víctor Giner Sánchez, habiéndose iniciado varios expedientes, relativos a cobro de honorarios, apertura de despachos, intervención profesional etc., consiguiéndose el cobro extrajudicial de lo reclamado en varios de ellos.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados c), d) y e).

Procedimientos informativos y sancionadores

En el ejercicio de 2017 no se ha abierto expediente informativo, respeto a la actuación profesional de ningún Colegiado.

En el ejercicio de 2017 no se ha abierto ningún expediente sancionador, respeto a la actuación profesional de los Colegiados.

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA ON LINE

El Colegio comprometido con las nuevas tecnologías y consciente de las necesidades de los colegiados en su actividad diaria, decidió poner en marcha un nuevo servicio de asesoría jurídica On Line. A través del mismo, podréis realizar las consultas relacionadas con la profesión al Asesor Jurídico del Colegio, quien os responderá utilizando esta misma vía. De este modo el servicio de asesoría jurídica se convierte en un servicio ágil y dinámico que ahorrará mucho tiempo a los colegiados y evitará muchas de las veces, desplazamientos innecesarios.

La cuenta de correo a la que podéis enviar vuestras consultas es coapiv@coapiv.com . Se atenderá a las mismas a la mayor brevedad posible.

=====

10.- LISTADOS DE PERITOS

Como todos los años el Colegio remite a todos los Juzgados y Decanatos de Valencia y de la provincia listado de los colegiados que integran el Turno interno colegial, así como al Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Excma. Audiencia Provincial, Salas de la Contencioso Administrativo, Juzgados de lo Penal y Social, Juzgados de lo Mercantil; Colegio de Abogados, Unión Profesional Valencia, Colegio de Procuradores, Colegio de Graduados Sociales y también se remite el listado correspondiente, según colegiados inscritos, a la AEAT de Valencia, Consellería de Economía y Hacienda, y otro listado al Registro Mercantil, como experto independiente. Y desde el año 2015 también se remiten listados al Colegio Notarial de Valencia.

Procedimiento de designación de Peritos

En relación al servicio que presta el Colegio en el turno de peritos judiciales y a solicitud de particulares, distintas actuaciones de la Comisión Nacional de la Competencia aconsejan hacer modificaciones en el sistema de designación. A este respecto os informamos de que cuando entre en la Secretaria del Colegio la solicitud de un perito judicial se procederá a hacer entrega al solicitante del listado de peritos, con indicación de su ubicación y teléfono, a fin de que, tal y como nos exige la administración, pueda dicho particular contactar directamente con un perito de su elección.

11- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COLEGIADOS Y JUNTA DE GOBIERNO

El Seguro correspondiente al ejercicio de 2017-2018, fue suscrito con la **CompañíaHISCOX**, a través de la correduría Globalfinanz. La vigencia del seguro es desde el día 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

12- FESTIVIDAD PATRONAL

Este año 2017 la festividad patronal se celebró el día 11 de noviembre, en honor a Santa Teresa de Jesús, patrona de nuestra profesión.

El programa de actos fue el siguiente:

10'00 horas en la Parroquia de San Agustín. Misa en Honor a

nuestra Patrona.

11:00 horas.- Visita al Oceanogràfic de Valencia, sito en la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

14:00 horas.- Comida en el Restaurante Alquería de la Font D'En Corts.

En el transcurso de la comida se hizo entrega de los diplomas de colegiación y asociación a las nuevas incorporaciones, así como la Medalla conmemorativa a los siguientes colegiados:

Con motivo de su 25 Aniversario Colegial

Dª Carlos Javier Orrico Martínez.

Con motivo de su 40 Aniversario Colegial:

D. Luis Javier Mollá Jorques
D. Salvador Escrivá Palomares
D. Manuel Rubio Pla

Diplomas de Colegiación a nuevos colegiados:

D. Vicente Monsalvé González
D. Joaquín Fernández Martínez
D. Ramón Sáez Martínez
Dª Verónica Martínez Balaguer
D. Guillaume Jean Bernardo
D. Arturo Martín de la Mulas Baeza
D. Ignacio Martorell Fos
Dª María Teresa Guillen Recuero
D. Daniel Rodríguez Talavera
D. Adrián Gimeno Ferriols
Dª Ana Belén Cancela Martínez.

=====

13.- PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL.- PIC

Desde julio de 2008 el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia es Punto de Información Catastral de acuerdo con el convenio firmado con la Dirección General del Catastro (órgano que depende de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos) y publicado en el B.O.E. de 20 de agosto de 2008. Dicho convenio fue firmado por D. Ángel Manuel

Álvarez Capón, Director General del Catastro y D. Ángel Sánchez Sánchez, el entonces Presidente del COAPI de Valencia.

A lo largo de 2017, el Colegio ha emitido las siguientes certificaciones catastrales, tanto a solicitud de Colegios como de particulares.

MES	VISITAS
ENERO	2
FEBRERO	7
MARZO	5
ABRIL	5
MAYO	5
JUNIO	7
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	13
TOTAL	69

14- JORNADA PROFESIONALINMO

La Junta de Gobierno del Colegio organizó la III jornada profesional de gran interés para todos los colegiados “ProfesionalInmo 2017”, que se celebró el día **24 de marzo de 2017**, en el Complejo Deportivo y Cultural La Petxina de Valencia.

“PROFESIONALINMO 2017” fue una jornada de carácter eminentemente profesional en la que intervinieron expertos de diferentes organismos vinculados al sector inmobiliario. Todos ellos profesionales de reconocido prestigio, que analizaron la situación del mercado inmobiliario actual y en la que se intercambiaron opiniones acerca del futuro del mismo.

Fue sin duda una presentación fundamental para el desarrollo de la actividad del Agente de la Propiedad Inmobiliaria, y contó con un gran número de participantes.



PROGRAMA:

9:00 Acreditaciones.

9.30: Inauguración oficial

Alfredo Cano, Presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia (COAPIV)

Diego Galiano, Presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria

– Rebeca Torró Soler Directora General de Vivienda y Rehabilitación y Regeneración Urbana de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana.

10: El mejor posicionamiento en tu zona de influencia

Vicente Albert Gerente de Habitale Home, 2º Premio de Marketing en Inmoción 2016

10.30: Acceso a la información en el mercado inmobiliario: Oferta, demanda, valor y precio.

José Luis Polo Vocal del Consejo General de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y Presidente del COAPI Guipuzkoa

11:15: Coffee Break

11.45: Mesa de debate profesional: la regulación del sector inmobiliario

D. Francisco Cantos Presidente del Colegio Notarial de Valencia

Dª Begoña Longas directora del Centro de Estudios del Colegio de Registradores

D. Diego Galiano Presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria

D. Antonio Olmedo Presidente de la Asociación Provincial de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores de Valencia

12.45: Nuevas tecnologías para la agencia inmobiliaria.

César Villasante Consultor de marketing digital y tecnología aplicada al sector inmobiliario. Director de Marketing de Urbaniza Interactiva y editor de Inmoblog.com

13.30: Charla de clausura

José María Gay de Liébana Profesor de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Escritor y colaborador de La Sexta, Cadena COPE y La Vanguardia

14:30 Fin de la jornada

=====

15- CURSOS Y CONFERENCIAS

El Colegio durante el año 2017, realizó diversas conferencias y cursos que a continuación se relacionan.

Día 19-05-2017.- Curso de formación “Trabaja con tus contactos. Posiciónate en la mente de tu público”, impartido por **Nacho Sobrino**

Del 25 de abril al 18 mayo 2017.- CURSO DE TASACIONES Y VALORACIONES INMOBILIARIAS, fue impartido por D. José Ramón Pons Martí, Arquitecto y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

Día 30-05-2017.- Conferencia sobre cuestiones jurídicas de actualidad que afectan a los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, impartido por el Asesor Jurídico del Colegio, **D. Víctor Giner**.

Día 2-06-2017.- Curso de introducción a la decoración Home Staging y fotografía inmobiliaria, impartido por Anna García.

Día 7-06-2017.- Presentación en el Colegio de **Realisti.co**, herramienta sobre visitas virtuales a inmuebles.

Día 11-11-2017.- curso de comunicación no verbal, el mencionado curso, fue impartido, por **SONIA EL HAKIM**,

Del 7 al 30 de noviembre 2017.- CURSO DE TASACIONES Y VALORACIONES INMOBILIARIAS, fue impartido por D. José Ramón Pons Martí, Arquitecto y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

=====

16.- UNIÓN PROFESIONAL. VALENCIA

Este Colegio forma parte de la Unión Profesional Valencia, entidad que agrupa a la gran mayoría de Colegios Profesionales de Valencia. El Colegio asiste con regularidad a todas las reuniones convocadas. Afortunadamente han tenido éxito las gestiones realizadas desde el Colegio, y hace unos años se editó por Unión Profesional una guía donde aparecen los peritos de todas las profesiones y Colegios adscritos a la misma, la cual se repartió a todos los Juzgados de la provincia de Valencia. Se están realizando gestiones para una

mayor difusión. Igualmente este Colegio forma parte de la comisión encargada de proponer reformas en el convenio de peritaciones objeto de justicia gratuita, cuya comisión recomendó diversas modificaciones a dicho convenio.

=====

17.- ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

El Colegio firmó un convenio de colaboración con la Asociación Valenciana de consumidores y Usuarios, **AVACU**, y también con **FACUA**. El principal objetivo del convenio es desarrollar conjuntamente líneas de trabajo en temas de interés común, que propicien la información y asistencia a los consumidores de servicios de intermediación sobre bienes inmuebles y así poder dirimir de forma amistosa y sin necesidad de recurrir a los Tribunales las cuestiones que pudieran surgir entre un Agente de la Propiedad Inmobiliaria y sus clientes.

=====

18.- BIBLIOTECA COLEGIAL.

SERVICIO DE PUBLICACIONES. NOVEDADES EDITORIALES SUSCRIPCIONES 2017

La ampliación de los fondos bibliográficos y de información al Colegiado se ha visto reflejada en el transcurso del presente ejercicio en las distintas circulares remitidas y son:

- INMUEBLE – DIFUSIÓN JURIDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD
- EDITORIAL EL DERECHO
- REVISTA EMEDOS

=====

19.- CIRCULARES

La importancia de la función informativa del Colegio se manifiesta de una forma periódica mediante las Circulares del Colegio, en las que venimos procurando tratar los temas de relevancia para la actividad profesional, manteniendo la progresión de esta línea informativa. El esfuerzo y la dedicación empleados en esta tarea son considerables, aunque se ven ampliamente compensados si cuentan con el seguimiento y aceptación de los Colegiados.

Es nuestro objetivo, compaginar y ampliar la información a través de la página Web del Colegio, con la actualización diaria de sus contenidos, a los que se accede desde los propios despachos, por lo que proponemos la colaboración de todos aportando comentarios y sugerencias.

20.- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE OFICINAS Y DESPACHOS

El Colegio es miembro de la Asociación Empresarial de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia, y ha sido convocado a las reuniones celebradas, habiéndose dado cuenta oportunamente mediante las circulares, de aquellos acuerdos y procedimientos seguidos respecto al Convenio Provincial de Oficinas y Despachos.

=====

21.- PROTECCIÓN DE DATOS

El Colegio ha puesto en práctica el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (LOPD). En el Diario Oficial de la Generalitat (DOGV) de fecha 8 de abril de 2005, fue publicado el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7-03-05, por el que se disponía la creación de ficheros con datos de carácter personal de Carácter público de este Colegio.

El Colegio ha cambiado de empresa para el seguimiento de protección de datos con la entidad PRODASVA una auditoria Legal Externa de los sistemas de información e instalaciones de tratamiento de datos de carácter personal del Colegio para verificar el cumplimiento del Real Decreto 994/1999, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, así como de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de protección de datos. En el B.O.E de 19 de enero de 2008, fue publicado el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

En la opinión profesional de PRODASVA, las instalaciones y tratamiento del Colegio se adecuan a la legislación aplicable en seguridad de tratamiento de datos de carácter personal.

=====

22.- CONVENIOS

El Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria tiene suscritos convenios de colaboración con diversas entidades, entre ellos:

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS VALENCIA-CASTELLÓN, con este convenio se pretende unir esfuerzos en la formación conjunta de los respectivos colegiados. Además de difundir la existencia del sistema telemático creado por el Colegio de Administradores de Fincas referido al estado de deuda que un posible vendedor mantiene con la comunidad de propietarios respectiva.

CAMPUS INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA Y PERICIA, CIIP,

El Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con la Escuela de Negocios CAMPUS INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA Y PERICIA, CIIP, para que los Colegiados y familiares de primer grado puedan disponer de un descuento del 10% en el importe de matrícula. El CIIP es una Escuela de Negocios Internacional especializada entre otras cosas en el ámbito Pericial y ofrece distintos programas y especialidades. Podéis consultar la oferta formativa en www.ciip.es.

JOMA INGENIERÍA Y MONTAJES,

El convenio suscrito entre el COAPIV y JOMA Ingeniería y Montajes ofrece a los colegiados unos precios muy competitivos e interesantes descuentos para aquellos que soliciten los correspondientes certificados de eficiencia energética.

IVE,

El Colegio ha suscrito un Convenio de colaboración con el IVE a fin de dar difusión, entre los colegiados y el público en general, de la web www.calidadentuvivienda.es. En la misma se encuentra información sobre la vivienda: criterios técnicos para elegir viviendas con calidad, actuaciones para ahorrar energía y mejorar la accesibilidad en las viviendas e información sobre el proceso de la edificación y sus garantías jurídicas y técnicas.

PRODASVA,

El COAPIV ha firmado un convenio de colaboración con PRODASVA, entidad encargada de adaptar las empresas a la normativa vigente en materia de Protección de Datos y de Prevención de Blanqueo de Capitales. PRODASVA ofrece a los colegiados unas condiciones muy interesantes a fin de adaptar su actividad profesional a la normativa vigente.

BECQUEREL,

A través del mismo los Colegiados podrán ofrecer a sus clientes el certificado de eficiencia energética con unas condiciones muy competitivas.

UPTA.-UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

El convenio firmado con la UPTA, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, tiene por objeto facilitar y mejorar el desarrollo de las actividades profesionales y económicas de los agentes autónomos y microempresarios de la propiedad inmobiliaria, y de los profesionales de este sector en general. Por otra parte, Upta facilita a los colegiados de COAPIV el acceso, de manera gratuita, a los cursos de los Planes de Formación Continua,

a fin de que estos reciclen o amplíen sus conocimientos profesionales y mejoren su gestión.

SEUR,

Empresa de transporte urgente. La firma del convenio con SEUR permite a los colegiados disfrutar de unas tarifas altamente competitivas en los servicios de envío de esta compañía.

APIVIRTUAL

El COAPIV ha firmado un convenio con APIVIRTUAL. Gracias al mismo, ofrecemos a nuestros colegiados un software de gran utilidad a la hora de hacer valoraciones inmobiliarias, cálculo de impuestos, gestiones de toda índole, todo ello con importantes ventajas económicas.

CONVENIO SUSCRITO CON LA AEAT

Otro de los convenios a destacar por su importancia es el suscrito con la AEAT. A través del mismo, los Colegiados pueden ofrecer a sus clientes la presentación por Internet de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en representación de terceros

ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES FACUA Y AVACU

Mención aparte, por su especial importancia, merecen los convenios firmados entre el COAPIV y las Asociaciones de Consumidores, tales como AVACU Y FACUA, a fin de poder dirimir de forma amistosa y sin necesidad de acudir a los tribunales las cuestiones que pudieran surgir entre un API y sus clientes.

CONVENIO CON LA AGENCIA VALENCIANA DE CERTIFICACION ELECTRÓNICA (ACCV),

Tras la firma de este convenio, el Colegio se ha constituido como PRU –Punto de Registro de Usuario-. De este modo, los colegiados pueden solicitar en el Colegio su certificado digital, sin necesidad de acudir a ningún otro centro oficial, sin esperas.

EDITORIAL JURIDICA EL DERECHO.

El Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia ha llegado a un acuerdo con la empresa Grupo Editorial El Derecho y Quantor, S.L. para poder hacer llegar a todos los colegiados la Base de Datos que dicha editorial comercializa de arrendamientos urbanos y contratación inmobiliaria en unas condiciones económicas muy especiales. Estos productos están instalados y a disposición de todos los Colegiados en el propio Colegio para su comprobación, donde además, podrán hacer uso del mismo.

CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO POR LA QUE EL COLEGIO DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE VALENCIA SE CONVIERTE EN PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Con motivo del convenio suscrito entre el COAPIV y la Dirección General de Catastro, el Colegio se constituye como Punto de Información Catastral, -PIC. Esto supone para los colegiados una importante ventaja a la hora de la obtención telemática de los datos catastrales precisos para la conclusión de las transacciones inmobiliarias, así como para la realización de las tasaciones de bienes inmuebles que sean encomendadas a los mismos.

El 24 de julio de 2008 se firmó en la sede del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia el Convenio con la Dirección General de Catastro por el que este Colegio se convierte en Punto de Información Catastral.

La adhesión a este Convenio, previamente suscrito por el Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España, supone que tanto los Colegiados como los ciudadanos en general podrán hacer uso de los servicios que ofrece el Punto de Información Catastral en la Sede Colegial.

Los servicios que prestará el Colegio por su condición de Punto de Información Catastral (PIC) son los siguientes:

Servicio de consulta libre y certificación electrónica de datos catastrales no protegidos y cartografía digital.

Servicio de consulta libre y certificación electrónica para los titulares catastrales de los datos protegidos, relativo a los bienes inmuebles de su titularidad.

Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral, relativa al propio solicitante.

Así pues, a través del Colegio se podrán realizar consultas y se obtendrán certificaciones telemáticas de la información incorporada a la Base de Datos Nacional del Catastro mediante al acceso a la Oficina Virtual del Catastro.

BANCO DE SABADELL.

El COAPIV tiene suscrito desde hace ya varios años, un acuerdo de colaboración ofreciendo, de este modo, a nuestros colegiados, condiciones más ventajosas en los productos y servicios financieros.

23.- HABILITACIÓN DE LA SEDE COLEGIAL PARA USO DE LOS COLEGIADOS

El Colegio, ofrece la posibilidad de utilizar las salas de la sede colegial para el uso profesional de las mismas, por parte de los colegiados, agrupaciones de colegiados o agrupaciones en general, que directa o indirectamente estén vinculadas a la actividad profesional de los Agentes de la Propiedad inmobiliaria, de acuerdo siempre con las pautas marcadas por el Colegio.

De esta forma, se pretende fomentar la vida colegial y la asociación de profesionales del sector inmobiliario, beneficiando a los colegiados y facilitando la relación de los mismos con otros profesionales, quienes a su vez se van involucrando paulatinamente en este Colegio.

Para reservar cualquiera de las dependencias del Colegio únicamente hay que llamar al 96 352 51 25 y confirmar que el día y la hora en la que necesitáis la sala se encuentra disponible.

El horario de disponibilidad de las salas es el horario habitual del Colegio, esto es:

Mañanas: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Tardes: De Lunes a Jueves de 16:30 a 19:00

Queremos recordaros que está a disposición tanto de los API colegiados como del resto de profesionales del sector inmobiliario: el Salón de actos del Colegio, con todo el equipamiento necesario para realizar presentaciones (televisión, proyector, ordenador de sobremesa con acceso a Internet vía wi-fi), de acuerdo siempre con las pautas marcadas por el Colegio.

Esto no implica en ningún caso el hacer uso de la domiciliación social del COAPIV, la atención de Secretaria ni el uso del teléfono. Por ello, las salas temporalmente habilitadas nunca pueden constituir respecto del propio colegiado o terceros su despacho profesional permanente ni su domicilio frente a terceros o administraciones públicas

Con medidas como esta desde la Junta de Gobierno pretendemos enriquecer la actividad profesional de todos los colegiados y fomentar la relación de los mismos con las diferentes organizaciones de profesionales inmobiliarios así como abrir nuestras instalaciones al resto de profesionales del sector para que nos conozcan.

24. -REDES SOCIALES FACEBOOK Y TWITTER C.O.A.P.I.

El Colegio ha iniciado un proyecto de imagen, marketing y publicidad con la finalidad clara de tener visibilidad en los medios y redes sociales, dando así a conocer nuestra profesión y generar el necesario reconocimiento en la sociedad. La denominación exacta en Facebook es Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, podéis opinar, aportar ideas, intervenir y en definitiva

participar. Se actualiza diariamente. Y la denominación en Twitter es COAPI Valencia.

25.- CONGRESO NACIONAL

Los días 28 y 29 de septiembre de 2017, se celebró en Zaragoza el VI Congreso Nacional de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria llamado “Unión Inmobiliaria 2017” al mismo asistieron un gran número de colegiados de todas las provincias de España.

Los objetivos: mejorar en la gestión de los Colegios A.P.I. para modernizar y dinamizar las corporaciones, poner en común las gestiones administrativas de las gestiones de los Colegios A.P.I., utilizar herramientas comunes, Servicios a colegiados, etc.

26.- VII JORNADAS DE LETRADOS DE C.O.A.P.I.

Los días 23 y 24 de noviembre de 2017, se celebraron en Madrid, en la sede del Consejo General de los COAPI, las VII Jornadas de Letrados de Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, a las mismas asistió el Presidente del Colegio D. Alfredo Cano y también intervino en una ponencia el Letrado de este Colegio Víctor Giner.

27.- FERIA URBE

El Colegio participó en el salón inmobiliario Urbe, que se celebró en la Feria Valencia, los días 3,4 y 5 de noviembre de 2017, un importante número de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria estuvieron presentes los días que duró el evento.

El Colegio se dejó notar en este evento, ya que el Presidente D. Alfredo Cano fue entrevistado por varios medios de comunicación, acerca de la situación actual del mercado inmobiliario en Valencia. Y también unos días previos a la realización de este evento el Colegio apareció en la nota de prensa que realizó el gabinete de comunicación de Feria Valencia.

28.- ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE VALENCIA - APIVA

El Colegio se ha constituido como socio institucional fundador de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Valencia, siguiendo los acuerdos adoptados en su día en Junta General del Colegio. En el mes de

agosto de 2016 se dictó Resolución de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación inscribiendo la ASOCIACION DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE VALENCIA- APIVA.

29.- TESORERIA

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados a), b), se presenta el informe de gestión económica correspondiente al ejercicio de 2017.

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA 2017

Durante el ejercicio 2017 se mantiene la tendencia creciente en el número de colegiaciones, observándose un incremento cercano al 3% de la partida de ingresos por cuotas colegiales, respecto a las cifras del periodo anterior.

La recuperación del sector incide directamente en la partida de ingresos que constituye la principal fuente de financiación de la actividad colegial, de manera que junto con los ingresos que la entidad obtiene a través de sus cursos de formación y servicios prestados a colegiados y asociaciones, unido a los recursos extraordinarios que se generan con motivo del alquiler de uno de los locales que conforman el activo del Colegio, queda garantizado el presupuesto económico anual, obteniéndose como resultado del ejercicio 2017 un beneficio después de impuestos de 53.027,56€.

El actual endeudamiento que el Colegio mantiene con entidades de crédito, obliga a que anualmente y de forma paralela a su presupuesto económico, el Órgano de Gobierno elabore un presupuesto de tesorería que permita garantizar en todo momento, las necesidades de liquidez para el correcto funcionamiento de la entidad.

El detalle de los gastos de personal del ejercicio que se cierra, es el siguiente:

Sueldos y salarios.....40.732,96€

Seguridad social a cargo de la empresa.....12.716,16€

Estas retribuciones corresponden exclusivamente al personal asalariado que el Colegio mantiene en su plantilla. La Junta de Gobierno no percibe retribución alguna por razón de su cargo o ejercicio de sus funciones.

Las medidas adoptadas por el Órgano de Gobierno encaminadas a garantizar el presupuesto económico anual, y las necesidades de tesorería del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia, no han supuesto en ningún momento una desatención de los intereses o necesidades que el Colegio ofrece a sus colegiados.

Para el ejercicio 2018 se espera y así ha sido presupuestado, el mantenimiento de esta tendencia creciente en el número de colegiaciones, contando para ello con una coordinadora comercial encargada de la difusión dentro del colectivo, de los beneficios que reporta la colegiación, incentivando la entrada de nuevos colegiados y miembros de la "Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Valencia", que permitan poder generar la entrada de recursos que repercutan directamente en una mejora de los servicios ofrecidos a sus colegiados y asociados.

Las cuotas colegiales aprobadas para el ejercicio 2018 quedan detalladas de la siguiente forma: cuota colegial en ejercicio se fija en 61,92 euros al mes, dentro de la cual queda incluida la cuota correspondiente al Consejo General, y la cuota del Consejo Valenciano. La cuota colegial sin ejercicio queda establecida en 61,92 euros al mes

30.- PRESIDENCIA

Entre las muchas actividades realizadas por el Presidente del Colegio cabe destacar las siguientes:

El día 31 de enero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con D. Vicent Soler, Conseller de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana.

El día 6 de febrero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con don Salvador Navarro, Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana-CEV

El día 13 de febrero, asistió como miembro de la Mesa de Rehabilitació, invitado por el Presidente de la Generalitat D.Ximo Puig a la MESA DE REHABILITACIÓ, que se celebró en el Palau de la Generalitat

El día 14 de febrero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con doña Carmen Montón, Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana

El día 20 de febrero, asistió como miembro de la Mesa de Rehabilitació, en el marco de la feria CEVISAMA a la sesión técnica donde se dieron a conocer las ayudas a la reforma, rehabilitación y regeneración urbana

El día 22 de febrero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Antonio Pérez, Alcalde de Benidorm,

El día 24 de febrero, asistió en Madrid al desayuno informativo, invitado por Nueva Economía Fórum a la ceremonia de entrega del PREMIO NUEVA ECONOMIA FÓRUM 2017 concedido a la República Argentina en la persona de su Presidente, Excmo. Sr. Mauricio Macri. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Mariano Rajoy y con la participación de la Presidenta del Congreso de los Diputados Excmo. Sra. Ana Pastor, el acto se celebró en el Teatro Real de Madrid.

El día 28 de febrero, participó en el centro cultural La Nau en una mesa redonda denominada ECONOMÍA "gig" Claustre Obert.

El día 1 de marzo, asistió en el Muvín invitado por la Consellera de Vivienda María José Salvador, a la ponencia magistral a cargo de Inés Sánchez de Madariaga sobre “El paper de les dones i el gènere en la Nova Agenda Urbana d’ONU-HABITAT” y a la presentación del libro “Gènere i política urbana. Arquitectura i urbanisme des de la perspectiva de gènere”.

El día 9 de mayo, asistió, en Feria Valencia a la reunión del Comité Organizador de Urbe.

El día 10 de mayo, asistió en el Centro de eventos de Feria Valencia al acto conmemorativo del centenario de Feria Valencia, el cual presidió su Majestad el Rey.

El día 10 de mayo, asistió en el Auditori del Palau de les Arts de València, invitado por el grupo editorial Prensa Ibérica a la gala de presentación de los Premios Levante -EMV/ Prensa Ibérica 2017

El día 15 de mayo, asistió en el Colegio de Registradores a la presentación de la obra “Los efectos de la nulidad de los instrumentos de planeamiento”.

El día 18 de mayo, asistió en el Palau de la Generalitat a la presentación del plan d'Ocupació Avalen Experiència, tiene como objetivo mejorar el empleo de personas mayores de 30 años

El día 25 de mayo, asistió a la Ceremonia de entrega de los II Premios a la Excelencia organizados por Unión Profesional Valencia y que tuvo lugar en el Edificio del Reloj de la Autoridad Portuaria de Valencia.

El día 30 de mayo, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Manuel Alcaraz, Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana

El día 2 de junio, mantuvo una reunión en la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio junto con los Presidente de los COAPIS de Castellón y Alicante, así como el asesor jurídico del Colegio D. Víctor Giner,

con el Subsecretario de Vivienda D. Paco Signes y la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana D. Rebeca Torró

El día 7 y 8 de junio, asistió a la 2ª Edición del Congreso GO GLOBAL, que organizado por el IVACE, las CÁMARAS de la Comunidad Valenciana y el ICEX, en el Centro de Eventos de Feria Valencia.

El día 8 de junio, asistió como miembro de la Mesa de Rehabilitación, a la reunión convocada para tratar, entre otros, ayudas de la Conselleria a la rehabilitación de edificios y Herramientas técnicas

El día 15 y 16 de junio, asistió en Sevilla al evento inmobiliario INMOCIONATE 2017, organizado por Unión de Créditos Inmobiliarios U.C.I.

El día 19 de junio, asistió a la Clausura del curso académico de la Cátedra Bienvenido Oliver que se realizó conjuntamente con el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Valencia. La lección corrió a cargo del catedrático de Derecho Civil y vocal del CGPJ, Vicente Guilarte y versó sobre "La defensa del deudor en el anteproyecto de ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario".

El día 20 de junio asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con Dña. Elena Cebrián, Consejera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la C.V.

El día 18 de julio, asistió, en Feria Valencia a la reunión del Comité Organizador de Urbe.

El día 25 de julio, mantuvo una reunión con responsables del Banco de Santander.

El día 19 de septiembre, asistió, en Feria Valencia a la reunión del Comité Organizador de Urbe.

El día 28 y 29 de septiembre, asistió en Zaragoza al VI congreso Nacional API, "Unión de Inmobiliarias"

El día 2 de octubre asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con don **Ximo Puig**, Presidente de la Generalitat Valenciana.

El día 6 de octubre, asistió al evento organizado por comprarcasa.

El día 24 de octubre, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con doña Carmen Montón, Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana

El día 14 de noviembre, asistió en el Muvim, invitado por Dª Mª José Salvador, Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio a las Jornadas de Cooperativas de Viviendas en Régimen de Cesión del Uso

El día 14 de noviembre, asistió invitado por el Colegio de Registradores a la Jornada de Derecho Civil Valenciano, bajo el título “*El Derecho Civil Valenciano: ¿Por qué y para qué?*” que se celebró en el Salón de Actos del Decanato Autonómico del Colegio de Registradores en la Comunidad Valenciana.

El día 23 y 24 de noviembre, asistió en Madrid a las VII Jornadas de Letrados de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

El día 28 de noviembre, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Vicent Grimalt, Alcalde de Dénia.

El día 28 de noviembre, asistió, en Feria Valencia a la reunión del Comité Organizador de Urbe.

Como miembro del Comité organizador de Urbe, el Presidente ha asistido a todas las reuniones convocadas durante el año 2017.

Como miembro del Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la Comunitat Valenciana, ha asistido a todas las reuniones convocadas.

Durante el año 2017, el Presidente asistió en representación del Colegio, a la celebración de la Fiesta de la Patrona de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante y Castellón.

Además, el Presidente de este Colegio ha asistido a todas sesiones del Pleno del Consejo Rector así como al Pleno del Consejo General en los que están representados todos los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España.

También el Presidente ha mantenido varias reuniones con posibles patrocinadores y colaboradores, tanto para la revista colegial como para las posibles jornadas que realice el Colegio.

31.- SECRETARIA

En el organigrama colegial la Secretaría asume, entre otras, la responsabilidad de la tramitación de los procedimientos administrativos y los correspondientes al régimen interior, además de atender directamente tanto a los Sres. Colegiados como a las entidades y particulares que se dirigen al Colegio, procurando en todos los casos dar una respuesta eficaz.

Se iniciaron las gestiones para adaptar el funcionamiento del Colegio a las nuevas disposiciones que regulan, entre otras materias el funcionamiento de los Colegios Profesionales. Ley 17/2009, de 23-11, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22-12, que modifica diversas leyes en materia de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado f). Que se refiere a las Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses de la Junta de Gobierno, se indica:

Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses.

No existe conflicto de intereses o incompatibilidad respecto a ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno.

Finalmente, agradecer desde esta Memoria la labor de los Compañeros que han participado en la vida colegial, y especialmente a quienes han colaborado en las tareas de las comisiones reseñadas, puesto que sin el apoyo de todos no hubiera sido posible la gestión de la Junta de Gobierno.

Valencia, Junta General Ordinaria, 21 de marzo de 2018.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO,
LA SECRETARIA,



Fdo.: Laura Greses Brines.